

TÉCNICO RADIOLOGO FORENSE

PROPÓSITO DEL PUESTO

Ejecutar labores técnicas en materia de Imagenología Diagnostica en el Departamento de Medicina Legal.

PROPÓSITO DEL PUESTO

-Ejecutar labores técnicas en materia de Imagenología Diagnostica en el Departamento de Medicina Legal.

-Preparar y operar el equipo de Rayos X para la toma de radiografías en pacientes vivos y muertos que faciliten los diagnósticos médicos-legales, de acuerdo con los procedimientos técnicos definidos.

-Verificar el estado mecánico del equipo, para lo cual realiza diariamente las pruebas y controles de calidad a los diferentes equipos para asegurar su buen funcionamiento y que el desempeño sea el correcto.

-Aplicar los conocimientos técnicos en Imagenología para realizar estudios radiológicos de calidad.

-Recibir y analizar cada solicitud de estudio radiológico e historia clínica del paciente, establecer y verificar las condiciones para realizarlo y valorar la pertinencia y alcance del estudio solicitado para el objetivo perseguido.

-Aplicar el protocolo de adquisición de imágenes, indagar sobre las condiciones físicas del paciente que puedan influir en el estudio e informar al paciente sobre el procedimiento.

-Realizar el posicionamiento específico tanto del equipo como del paciente sobre cada toma de imágenes del protocolo seleccionado.

-Determinar y seleccionar los parámetros técnicos de adquisición correspondientes a cada estudio.

-Analizar las imágenes obtenidas y determinar la necesidad de añadir imágenes que repercutan en el diagnóstico.

-Procesar y presentar las imágenes en el formato disponible y requerido que guíen el diagnóstico del médico radiólogo.

-Informar si hay algún fallo en el estado equipo y llevar un registro de estos.

-Evacuar consultas de los médicos respecto a cuál incidencia es la adecuada para una mejor visualización anatómica de interés.

-Realizar otras labores propias del cargo.

FACTORES ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES

Responsabilidad por funciones

Los técnicos en rayos x se orientan a realizar tomas radiológicas idóneas en pacientes vivos y personas muertas, con el fin de que el Médico pueda realizar un diagnóstico acertado.

Lo anterior en apego a las normas que se dicten al efecto, métodos, sistemas y procedimientos técnicos, administrativos, legales, así como las normas de seguridad e higiene ocupacional, así como establecer las medidas necesarias para prevenir los accidentes de trabajo.

Deben observar discreción y confidencialidad respecto a los asuntos que se le encomiendan y de la información que conoce.

De actuar con decoro en el desempeño de su cargo y la forma de cómo se comporta en su vida privada.

De acatar y cumplir las directrices que emitan los superiores para el adecuado cumplimiento de las funciones.

De mantenerse actualizado en los conocimientos y técnicas propias de su especialidad.

Por relaciones de trabajo

Le corresponde mantener relación constante con compañeros, superiores, funcionarios de otras oficinas, personas externas a la institución y usuarios del servicio quienes deben ser atendidos en forma moderada, respetuosa y diligente. La información que suministra puede causar fricciones o conflictos y debe ser manejada con la debida discreción.

Por equipo materiales y valores

Debe velar por el adecuado uso y mantenimiento del equipo, materiales, herramientas y demás instrumentos asignados para el cumplimiento de sus actividades.

Condiciones de trabajo

Esta actividad demanda la aplicación de conocimientos especializados en el área en que se desenvuelve, así como esfuerzo físico al manipular cuerpos. Están expuestos a las radiaciones ionizantes. Además, son propensos a recibir choques emocionales lo que causa un impacto psicológico. Asimismo, deben trabajar en turnos de acuerdo con los roles definidos y prestar sus servicios cuando sean requeridos.

Consecuencia del error

Un error en la toma de la radiografía puede causar atrasos en los procesos judiciales, así como incidir directamente en el diagnóstico o peritaje que debe rendir el médico ante las autoridades judiciales, en detrimento del servicio público prestado y la imagen institucional; no obstante, existen mecanismos que permiten detectarlos y corregirlos a tiempo.

Supervisión ejercida

No ejerce supervisión sobre otros cargos.

Supervisión recibida

Trabaja con cierta independencia siguiendo instrucciones generales, las normas que se dicten al efecto; procedimientos y disposiciones administrativas, técnicas y legales vigentes. La labor es evaluada mediante la apreciación de la eficiencia y calidad de los resultados obtenidos.

COMPETENCIAS GENERICAS

COMPETENCIAS GENÉRICAS	Dominio de la competencia		
	Aceptable	Eficiente	Superior
Compromiso			
Ética y transparencia			
Excelencia			
Responsabilidad			
Servicio de calidad			

Compromiso

Actuar con responsabilidad cumpliendo con los deberes y obligaciones asignados.

-Conductas observables:

- Demuestra un alto nivel de compromiso con la institución y las personas usuarias, perseverando en la obtención de los resultados pese a los obstáculos o dificultades.
- Se esfuerza por hacer bien su trabajo y pone en práctica nuevas formas sin dejar de hacerlo de una manera eficiente.
- Pone en práctica diferentes alternativas o estrategias para lograr los objetivos institucionales cuando el procedimiento inicialmente planteado no funciona.

Ética y transparencia

Actuar con apego a los principios de integridad y honradez; sentir y obrar en todo momento con transparencia para que mediante sus actuaciones promueva la credibilidad y confianza de las personas con las que se relaciona durante el ejercicio de su responsabilidad.

-Conductas observables:

- Actúa permanentemente dentro de las normas éticas y morales.
- Muestra disposición a actuar honestamente incluso en situaciones riesgosas y difíciles.
- Demuestra un comportamiento intachable desde lo personal hacia lo laboral, actuando siempre conforme a los lineamientos y políticas establecidas por la institución.

Excelencia

Cumplir con los deberes y obligaciones en un marco de innovación y creatividad que asegure el desarrollo de las funciones con un alto nivel de desempeño.

-Conductas observables:

- Se preocupa por progresar continuamente en la efectividad del trabajo.
- Muestra interés por aprender prácticas, conceptos y herramientas útiles para desempeñar su trabajo.

- Identifica, desarrolla y aplica alternativas de cumplimiento y solución en la consecución de los objetivos planteados.

Responsabilidad

Cumplir con los deberes, obligaciones y compromisos asumiendo las consecuencias de sus actos, por encima de sus propios intereses, esforzándose por dar más de lo que se le pide y colaborando, con los demás.

-Conductas observables:

- Realiza esfuerzos adicionales, cumpliendo tareas que van más allá de sus responsabilidades.
- Demuestra capacidad para establecer prioridades y enfocar esfuerzos hacia el logro de los deberes, obligaciones y compromisos de la institución como si fuera suyos.
- Rinde cuentas de los resultados de su gestión, mostrando un alto grado de responsabilidad por las consecuencias de sus resultados.

Servicio de calidad

Brindar un servicio público ágil, oportuno y de calidad a los usuarios internos y externos de la institución.

-Conductas observables:

- Demuestra interés por comprender adecuadamente las necesidades de los usuarios internos y externos.
- Responde a los requerimientos de servicio de los usuarios internos y externos en forma oportuna y efectiva.
- Mantiene una actitud proactiva, cordial y asertiva con relación a los usuarios internos y externos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS	Dominio de la competencia		
	Aceptable	Eficiente	Superior

ESPECIFICAS			
Aprendizaje permanente			
Orden			
Proactividad			
Resolución			
Atención al detalle			

Aprendizaje permanente

Aprovechar las oportunidades de ampliar su conocimiento de manera autónoma, individual y por propia iniciativa, así como la disposición de aprender. Buscar medios para estar al día y encontrar las formas más convenientes de aplicar las técnicas relacionadas con el trabajo, poniendo en práctica información, sistemas y métodos de trabajo novedosos.

-Conductas observables:

- Adquiere y asimila rápidamente nuevos conocimientos con el fin de utilizarlos en su función.
- Dedicar tiempo a perfeccionarse, a través de la investigación e indagación, sobre conocimientos útiles para el desempeño de su función.
- Realiza esfuerzos por aplicar los conocimientos adquiridos, a los retos y desafíos que se presentan en el desempeño de su función.

Orden

Organizar eficazmente las actividades asignadas o las responsabilidades adquiridas, utilizando el tiempo en la forma más eficiente posible.

-Conductas observables:

- Organiza y planifica su trabajo en el día a día.

- Distribuye de manera adecuada los tiempos para sus actividades diarias.
- Mantiene ordenado su espacio de trabajo, accediendo fácilmente a la información requerida en el ejercicio de sus labores

Proactividad

Prever y planear con antelación actividades o acciones que minimicen riesgos y garanticen cumplimiento efectivo de asignaciones, actuando en consecuencia.

-Conductas observables:

- Ante cambios del entorno se preocupa por buscar soluciones nuevas y originales, tratando de contemplar los intereses de los usuarios, compañeros y sí mismo.
- Por su actitud de iniciativa, posee una visión de su área de manera integral, lo que le permite ser un generador de propuestas y soluciones novedosas.
- Presenta soluciones nuevas que exceden su puesto de trabajo, ya que algunas pueden ser aplicables a toda la institución y de repercusión positiva.

Resolución

Demostrar eficacia y agilidad para dar soluciones a problemas detectados, emprendiendo las acciones correctoras necesarias con sentido común, sentido de costos e iniciativa.

-Conductas observables:

- Resuelve con efectividad los problemas que se presentan aportando las soluciones pertinentes y haciendo adecuado uso de la información disponible.
- Desarrolla soluciones con un enfoque asertivo para resolver problemas y una profunda comprensión de los objetivos de la institución y necesidades de los usuarios.

- Su propuesta se basa en una adecuada comprensión de los requerimientos del usuario y propone una solución que responde puntualmente a la problemática planteada.

Atención al detalle

Poseer la habilidad para analizar y realizar las tareas asignadas con minuciosidad, así como para manejar conjuntos complejos de información diversa, sin incurrir en errores.

-Conductas observables:

- Realiza un análisis detallado de las situaciones y se mantiene enfocado hacia el logro de las metas, con el fin de garantizar éxito en la gestión.
- Identifica discrepancias, inconsistencias, datos erróneos o ausentes; y logra generar conclusiones lógicas a partir de la información de la que dispone.
- Considera los “pro” y los “contra”, así como las consecuencias a corto y largo plazo de sus acciones, sobre su área y el resto de la institución.

COMPETENCIAS TÉCNICAS

ÁREAS DE CONOCIMIENTO

CULTURA INSTITUCIONAL

Conocimiento de las políticas institucionales, en cuanto a equidad de género, accesibilidad, servicio público de calidad, sistema de gestión, hostigamiento sexual y acoso psicológico en el trabajo, ética de la función pública; Código de Ética judicial y otras.

SISTEMAS DE APOYO A LA FUNCIÓN

- Dominio de herramientas informáticas y de los sistemas operativos de uso institucional.

REQUISITOS ACADÉMICOS

-
- Segundo año universitario en Imagenología Diagnóstica.

EXPERIENCIA

- Requiere un año de experiencia en el área de la imagenología diagnóstica.

CLASE ANCHA: TÉCNICO ESPECIALIZADO 6

CLASE ANGOSTA: TÉCNICO RADÍÓLOGO FORENSE

Grupo Ocupacional: Técnico Especializado

Aprobada: Consejo Superior

Sesión: N° 86-22 del 04 de octubre del 2022

Artículo: XLVII

Fecha Rige: 04 de octubre del 2022